



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Contaduría y Administración

Convocatoria 2026B

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Universidad Autónoma del Estado de México

Con opción a obtener un doble grado:

Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones
Universidad Miguel Hernández de Elche, España.



PROFESIONALIZANTE



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Contaduría y Administración, en convenio con la Universidad Miguel Hernández de Elche, España, convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Maestría en Administración de Recursos Humanos, con opción a obtener un doble grado en Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

Grado que otorga

- Maestro en Administración de Recursos Humanos
- Maestra en Administración de Recursos Humanos

Universidad Autónoma del Estado de México

De manera opcional

- Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones

Universidad Miguel Hernández de Elche, España

Objetivo General

Formar maestros altamente especializados capaces de proponer estrategias complejas sobre la gestión eficiente de los recursos humanos, coadyuvantes en la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la efectividad organizacional, la retribución social y la sustentabilidad, mediante la aplicación y transferencia del conocimiento, tanto en tecnologías y recursos innovadores como en la salud y la calidad de vida en el trabajo del factor humano en las organizaciones.

Duración del programa

4 periodos lectivos (dos años)

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Tecnologías y recursos innovadores en el factor humano.

Objetivo: Aplicar conocimiento orientado a la salud en el trabajo y al equilibrio entre salud y productividad para hacer frente a las nuevas y dinámicas tecnologías de la información y la comunicación en el personal de los centros de trabajo.

2. Administración estratégica del factor humano hacia la calidad de vida en el trabajo.

Objetivo: Aplicar conocimiento en el fortalecimiento del factor humano de MIPYMES y grandes empresas, mediante la administración estratégica, al tiempo que se mejora la calidad de vida en el trabajo.

Representante de la línea

Dra. Michael Esperanza Gasca Leyva
mgascal@uaemex.mx

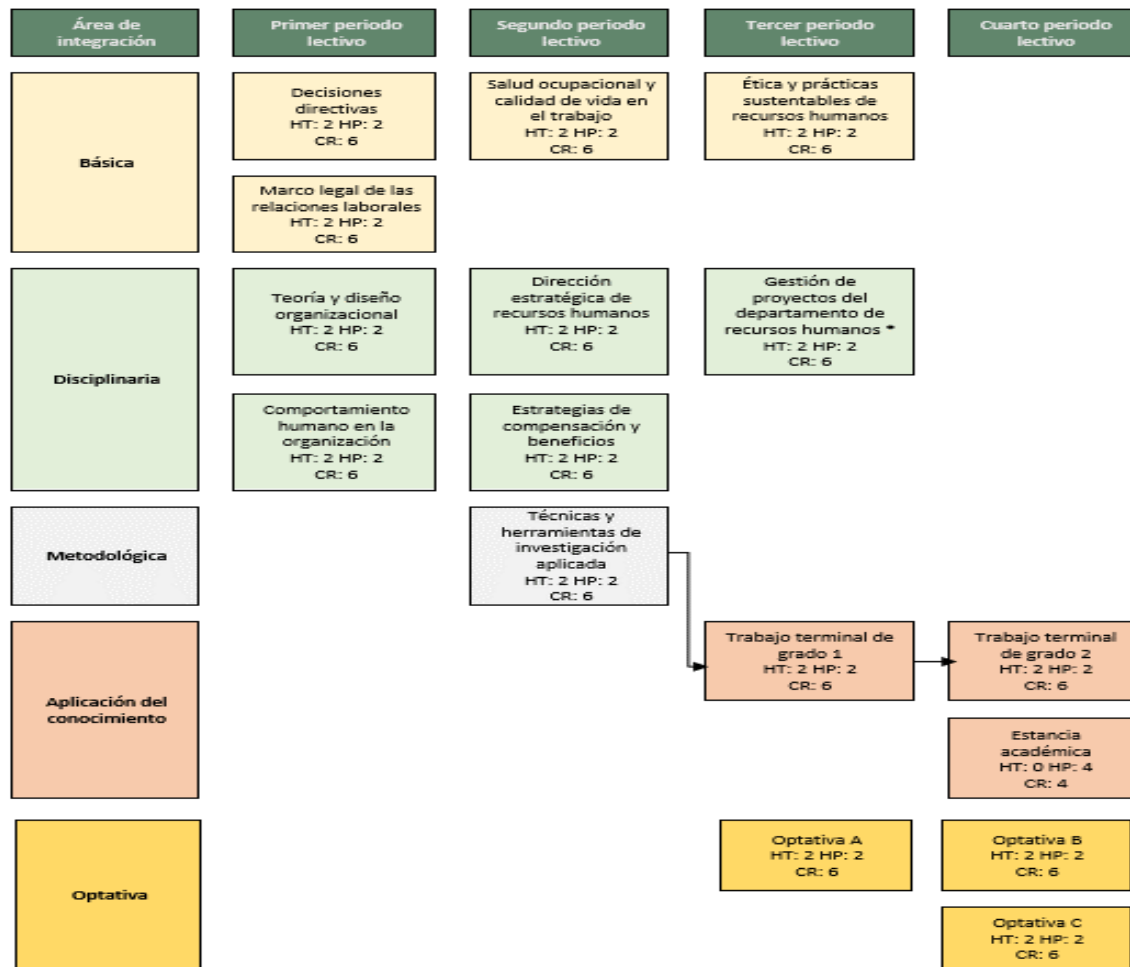
Representante de la línea

PhD. Daniel Arturo Cernas Ortiz
dacernaso@uaemex.mx





Mapa Curricular



* Unidad de aprendizaje que podrá ser impartida en inglés.

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

- Nuevas formas de organización del trabajo
- Evaluación e intervención en recursos humanos
- Gestión del conocimiento, capital intelectual e innovación
- Habilidades directivas y liderazgo
- Gestión de las comunicaciones organizacionales
- Análisis de personas
- Estrategia digital de recursos humanos





Perfil de ingreso

Idealmente, los aspirantes a cursar la Maestría en Administración de Recursos Humanos tendrán las siguientes características:

- Contar con experiencia laboral y desempeñarse en algún área de la gestión de recursos humanos. Entre tales: Reclutamiento, selección y contratación, nómina y compensaciones, capacitación y desarrollo, seguridad e higiene, sistemas y procedimientos, evaluación, promoción y desvinculación.
- Contar con título de licenciatura en administración, contabilidad, informática administrativa, psicología, economía y afines.
- Contar con habilidades básicas para la gestión efectiva de recursos humanos (técnicas, humanas y conceptuales).
- Contar con habilidades interpersonales, de manejo de crisis y de presión y organización de tiempo efectivas.
- Tener acceso a una organización en la que le permitan realizar una estancia académica, con la finalidad de incursionar en la aplicación innovadora del conocimiento consistente en la propuesta de mejoras y la obtención de evidencia empírica para soportar su TTG.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace:
<http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>.
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación:
 - a. Copia simple de identificación oficial (INE, pasaporte o tarjeta de residencia temporal de estudiante).
 - b. Copia simple y original para cotejo del certificado de calificaciones de licenciatura con promedio. En caso de que el certificado no cuente con promedio, presentar constancia actualizada con promedio general emitida por la institución donde cursó sus estudios.
 - c. Copia simple y original para cotejo del título de licenciatura.
 - d. Pre-proyecto del trabajo terminal de grado encaminado hacia alguna línea de investigación e incidencia (máx. tres cuartillas).
 - e. Carta de exposición de motivos por los que se desea realizar estudios de Maestría firmada y en formato libre.
 - f. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
 - g. Impresión de CVU de SECIHTI (se generará después de recibir la aceptación al programa).





Universidad Autónoma del Estado de México

- h. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx.
- III. Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
- IV. Constancia de comprensión de textos en inglés, emitido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- V. Puntaje igual o mayor a la media (1000 puntos) en el Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de Ceneval.
- VI. Aprobar exámenes de conocimientos específicos en administración, contabilidad y tecnologías de la información.
- VII. De ser el caso, cursar propedéuticos con duración de 25 horas en contabilidad (con enfoque en control de recursos humanos), administración general y herramientas digitales en el trabajo.
- VIII. Presentarse a entrevista con dos o tres miembros del núcleo académico y/o de la Comisión Académica del Programa.
- IX. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.
- X. Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.

En el caso de aspirantes extranjeros, además de los requisitos anteriores también se debe cumplir con lo siguiente:

- Los aspirantes que provengan de instituciones extranjeras deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de los estudios ante la Secretaría de Ciencia en términos del Estatuto Universitario y del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México. Previamente, estos aspirantes deberán tramitar la autenticación o apostilla de su título y certificado de estudios de licenciatura referida en la Convención de la Haya.
- Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán entregar una Constancia de Dominio Nivel B1 expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Demostrar su estancia legal en el país (en su caso, permiso o visa para estudiar) mediante los formatos legales que a su efecto establezca el gobierno mexicano (P. ej. Formato FM3).
- Copia de pasaporte y (en su caso) visa.
- Los extranjeros no presentarán cédula profesional.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 al 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).





Universidad Autónoma del Estado de México

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 6

Máximo: 12

Proceso y criterios de selección

- I. En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa, cumplan con todos los requisitos de ingreso y hayan entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.
- II. Se tomarán en cuenta dos elementos generales para determinar el ingreso:
 - a. Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa).
 - b. Capacidad del programa para asignarle un director de Trabajo Terminal de Grado.
- III. Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Programa de Doble Grado entre la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), España

La UAEMéx cuenta la firma de un convenio internacional de doble grado con la UMH, el cual permite que, tras cursar un semestre en la UMH, se otorguen los títulos de Maestría en Administración de Recursos Humanos por la Universidad Autónoma del Estado de México y de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

¿Qué aporta el doble grado a tu formación académica?

- Impulsa la movilidad internacional de los estudiantes.
- Respalda la acreditación profesional en dos países distintos.
- Otorga títulos oficiales y reconocidos por los ministerios/ secretarías de educación de cada país.
- Favorece la empleabilidad de cada egresado.
- Ofrece mayores perspectivas académicas y herramientas de formación de cara a su futuro profesional.
- Adquisición de las competencias exigidas en cada título.

Requisitos para obtener el grado por la UMH:

- Ser aceptado por la Universidad Española para cursar el doble grado.
- Estancia de 5 meses auspiciada por el alumno.
- Haber aprobado todos los créditos de ambos programas de maestría, de acuerdo con la respectiva equivalencia, acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.
- Realizar los trámites administrativos y económicos correspondientes para la emisión del título en ambas universidades.

IMPORTANTE: La obtención del doble grado entre UAEMéx y UMH no es obligatoria. Cada estudiante, en su momento, decidirá si participa o no en el programa de doble grado, en función de su trayectoria académica, capacidad económica y situación personal.

Este documento es de carácter informativo, no sustituye a la información del convenio firmado por las universidades.





Perfil de egreso

Al terminar el programa, el egresado contará con las siguientes competencias, habilidades y conocimientos:

- Coordinación y liderazgo de equipos de trabajo de alto rendimiento, priorizando la salud, la calidad de vida del factor humano, el empleo digno y el bienestar.
- Toma de decisiones para resolver problemas complejos que involucren al factor humano y su comportamiento en las organizaciones.
- Gestión de los recursos humanos para lograr las metas organizacionales operativas y estratégicas en forma eficiente y efectiva, a partir del aprovechamiento óptimo de tecnologías, datos, metodologías y diversos recursos innovadores.
- Comprensión del vínculo de la función de recursos humanos con otras áreas de la organización (P. ej. finanzas, mercadotecnia, dirección general) para facilitar la sinergia entre áreas funcionales, la compartición y gestión del conocimiento, y así contribuir al desempeño organizacional y a la competitividad estratégica.
- Comprensión de la dinámica de la función interna de las organizaciones y su interacción con el medio externo para fomentar la sustentabilidad y una retribución social cuyo norte serán los problemas nacionales estratégicos.

El egresado también contará con las siguientes actitudes y valores:

- Compromiso con la gestión de recursos humanos para el alto rendimiento.
- Involucramiento dinámico con la especialidad que fomente la automotivación para mantenerse actualizado y sensibilizado a las problemáticas y necesidades sociales de su entorno.
- Ética, honestidad e integridad en la toma de decisiones que involucren al factor humano, su salud, calidad de vida y felicidad.
- Humanización, respeto, tolerancia e inclusión de la diversidad de género, habilidades, creencias (entre otras) que son tendencia en las organizaciones y sociedades modernas, así como en los mercados de recursos humanos nacionales y globales.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	Del 9 de febrero al 6 de abril de 2026
Pago de derechos de preinscripción	Del 13 de febrero al 8 de abril de 2026
Recepción de documentos	Del 9 de abril al 29 de mayo de 2026
Aplicación de EXANI III	25 de abril de 2026
Entrevistas	Del 27 de abril al 14 de mayo de 2026
Examen de conocimientos específico	18 de mayo de 2026
Envío de resultados a aspirantes por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	Del 1 al 3 de julio de 2026
Inicio de clases	4 de agosto de 2026

La entrega de los documentos solicitados debe realizarse en tiempo y forma, conforme a las fechas y condiciones establecidas por la coordinación del programa. En caso de no cumplir con este requisito, el proceso de admisión o inscripción podría ser cancelado sin posibilidad de reconsideración.

Costos

- Preinscripción EXANI III: **\$702.00** (Setecientos dos pesos 00/100 MN).
- Examen de comprensión de textos en inglés y/o examen de dominio de español nivel B1*Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Nota: En ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México



Informes

Dr. en Ed. Alejandro Hernández Suárez

Coordinador de la Maestría en Administración de Recursos Humanos

mtria_adminrh@uaemex.mx

Dr. en O y D.H. Sahid Israel Mulhia Romero

Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

ciyea_fca@uaemex.mx

Facultad de Contaduría y Administración

Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec, Toluca, Estado de México. 50110.

Tel. 01 (722) 4628254

Página web

<http://www.fca.uaemex.mx/>

Facebook

<https://www.facebook.com/FacCAUAEMex>

Examen de comprensión de textos en inglés y examen de dominio del idioma español.

* Las fechas, aplicación y forma de pago de los exámenes de comprensión de textos en inglés y/o de dominio de español, las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en las siguientes páginas:

- <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>
- https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556&locale=es_LA

Datos de contacto:

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344



**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

